



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0220 - Instituto Distrital de la Participacion y Accion Comunal-IDPAC
Proyecto	8025 Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.
Versión	14 del 27 de febrero de 2026
Código BPIN	2024110010079
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Operación
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Política Pública	Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital,POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Administración del espacio público es el ejercicio de la gobernabilidad del espacio público por parte de la Administración Distrital, con el fin de preservarlo como un derecho colectivo y promover el desarrollo sostenible. Con este propósito, se busca la articulación y gestión interinstitucional, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su vinculación en los procesos de transformación de sus comunidades. Además, se reconocen las competencias e intereses de los actores que convergen en la planeación y gestión del ordenamiento del territorio, para lo cual se promueve el correcto funcionamiento de las áreas y la oportuna respuesta a las necesidades de la población.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El IDPAC es designado por el Decreto 493 de 2023 como Gestor para el seguimiento de aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario. Sin embargo, se identifica como un problema central alto uso irregular de bienes fiscales (salones comunales) y de zonas de cesión (parqueaderos) de carácter comunitario. Dicha situación es provocada por la ausencia de instrumentos jurídicos como marco de entendimiento con las Juntas de Acción Comunal, Ausencia de instrumentos técnicos para desarrollar el aprovechamiento económico por parte de las Juntas de Acción Comunal, Falta de acuerdos entre involucrados, acompañamiento, socialización y prevención relacionados con el aprovechamiento económico en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario. No atender dichos problema y sus causas conllevaría a que continúe la mala administración de la JAC y uso regularizado de los bienes fiscales y zonas de cesión de carácter comunitario, ausencia de criterios técnicos estandarizados para el aprovechamiento económico de los bienes fiscales y zonas de cesión de carácter comunitario y carente apropiación por parte de la comunidad frente al carácter de bien de uso público de los salones comunales y parqueaderos.	
Situación Actual De acuerdo al inventario preliminar del DADEP el Distrito cuenta con un total de 713 bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario. De estos bienes inventariados se cuenta actualmente con cero (0) seguimiento y proceso de regularización.	
Descripción del Universo	
Población de Bogotá	
Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8025-0220-MGA_2024110010079_Jun_2024_IVC.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	21/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
De conformidad con el Decreto 493 de 2023: 1. La Administración del espacio público es el ejercicio de la gobernabilidad del espacio público por parte de la Administración Distrital, con el fin de preservarlo como un derecho colectivo y promover el desarrollo sostenible. Con este propósito, se busca la articulación y gestión interinstitucional, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su vinculación en los procesos de transformación de sus comunidades. Además, se reconocen las competencias e intereses de los actores que convergen en la planeación y gestión del ordenamiento del territorio, para lo cual se promueve el correcto funcionamiento de las áreas y la oportuna respuesta a las necesidades de la población.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

2. Las autorizaciones para el desarrollo de actividades con aprovechamiento económico del espacio público deben garantizar la integridad, uso común y libre acceso del espacio público cuando se realicen actividades de aprovechamiento económico, así como velar porque cada elemento del espacio público se utilice para los propósitos que fue destinado o los que le sean compatibles, en consonancia con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas que lo reglamenten, sin perjuicio de su multifuncionalidad y vitalidad para mejorar la experiencia de cada elemento.

3. Las Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público son las encargadas de emitir las autorizaciones para el desarrollo de actividades con y sin aprovechamiento económico en el espacio público.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Disminuir el uso irregular de bienes fiscales (salones comunales) y de zonas de cesión (parqueaderos) de carácter

Objetivos Específicos

Generar instrumentos jurídicos para el ejercicio de la inspección, control y vigilancia del aprovechamiento económico de los bienes fiscales de carácter comunitario

Código Metas Plan de Desarrollo

2351 Implementar, 1, Metodología(s), conducente a la implementación y seguimiento de convenios solidarios para facilitar el aprovechamiento en bienes fiscales y de carácter comunitario en salones comunales así como en estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero de carácter barrial con uso comunitario que no hagan parte de la red de estacionamientos públicos y privados de conexión al sistema de transporte

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502026 (V0624) - Documentos normativos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	100	Por ciento	de la estrategia de inspección, control y vigilancia del aprovechamiento económico de los bienes fiscales de carácter comunitario	Vigente

Objetivos Específicos

Promover acuerdos entre involucrados, acompañamiento, socialización y prevención relacionados con el aprovechamiento económico en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario

Código Metas Plan de Desarrollo

2351 Implementar, 1, Metodología(s), conducente a la implementación y seguimiento de convenios solidarios para facilitar el aprovechamiento en bienes fiscales y de carácter comunitario en salones comunales así como en estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero de carácter barrial con uso comunitario que no hagan parte de la red de estacionamientos públicos y privados de conexión al sistema de transporte

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502035 (V0624) - Documentos de planeación	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Generar	1	Informe(s)	de diagnóstico y plan de acción	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar instrumentos técnicos para desarrollar el aprovechamiento económico por parte de las Juntas de Acción Comunal

Código Metas Plan de Desarrollo

2351 Implementar, 1, Metodología(s), conducente a la implementación y seguimiento de convenios solidarios para facilitar el aprovechamiento en bienes fiscales y de carácter comunitario en salones comunales así como en estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero de carácter barrial con uso comunitario que no hagan parte de la red de estacionamientos públicos y privados de conexión al sistema de transporte

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502032 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	1	Protocolo(s)	para la implementación del aprovechamiento económico en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 161,89	\$ 733,30	\$ 199,00	\$ 672,00
Totales	\$ 0,00	\$ 161,89	\$ 733,30	\$ 199,00	\$ 672,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502026 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento de la estrategia de inspección, control y vigilancia del	Documentos metodológicos	\$ 0,00	\$ 161,77	\$ 137,06	\$ 139,00	\$ 320,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	aprovechamiento económico de los bienes fiscales de carácter comunitario						
4502032 (V0624) -	Desarrollar 1 Protocolo(s) para la implementación del aprovechamiento económico en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario	Documentos metodológicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 468,26	\$ 30,00	\$ 30,00
4502035 (V0624) -	Generar 1 Informe(s) de diagnóstico y plan de acción	Documentos metodológicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 127,98	\$ 30,00	\$ 30,00
Totales			\$ 0,00	\$ 161,77	\$ 733,30	\$ 199,00	\$ 380,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 380,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	142500	Población en general
Total Grupo Etario:	142500	

Enfoque de género

Implementación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	John Jairo Gonzalez Arboleda
Correo Electrónico	jgonzalez@participacionbogota.gov.co
Teléfono	3184559877
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección de Asuntos Comunes
Fecha	27/02/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	8025-0220-Formulacion_8025_IVC.pdf
Fecha Cargue	21/09/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 493 de 2023	Alcaldía Mayor de Bogotá	26/10/2023	Decreto493de2023.PDF

13. OBSERVACIONES	
Sin observaciones adicionales	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El concepto de viabilidad para el proyecto de inversión es FAVORABLE, teniendo en cuenta que la formulación cumple con los parámetros mínimos de manera técnica, social, ambiental, jurídica y financiera

Observación

Sin observaciones adicionales

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO

Teléfono 2417900

Área Oficina Asesora de Planeación

Cargo Jefe de Oficina

Correo oficinaasesoraplaneacio@participacionbogota.gov.co

Fecha 07/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por